



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 81 del VEINTIOCHO (28) de junio de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2018 - 552	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	UBER ANDRÉS GRAJALES BEDOYA	SUSPENDE REMATE	24-jun-22
2	2019 - 00560	EJECUTIVO	GLORIA CECILIA MOLINA ECHAVARRÍA	HERIBERTO DE JESÚS ESPINOZA LÓPEZ	SUSPENDE REMATE	24-jun-22
3	2021 - 541	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA J.F.K.	ELIANA PATRICIA CASTAÑO	ORDENAR OFICIAR	24-jun-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presntes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA
ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A
LA PESTAÑA AUTOS DEL
MICROSITIO

